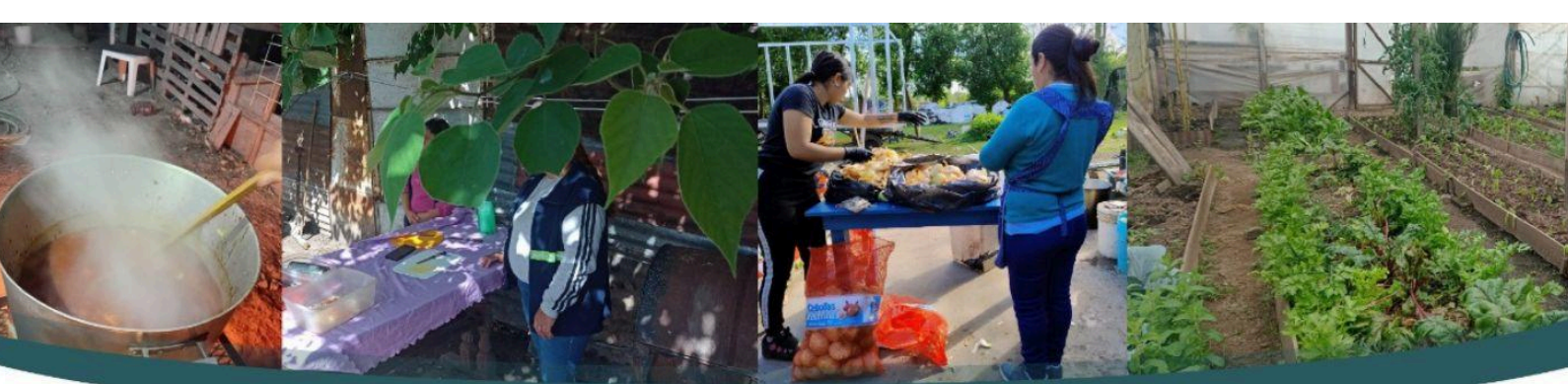




CONSEJO SOCIAL



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

SITUACIÓN DE COMEDORES, MERENDEROS Y OLLAS POPULARES EN LA REGIÓN

Actualización 2025

PRESENTACIÓN.....	3
EQUIPO DE TRABAJO.....	4
1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	5
2. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	7
3. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	8
3.1 Características generales de los SDA.....	8
3.2 Características de la asistencia alimentaria.....	11
3.3 Análisis Nutricional.....	13
3.4 Trabajadores y trabajadoras de los SDA.....	16
3.5 Equipamiento.....	18
3.6 Provisión de recursos.....	20
4. CONSIDERACIONES FINALES.....	23
5. BIBLIOGRAFÍA.....	28
ANEXO I: PROPUESTAS PARA LA EMERGENCIA ALIMENTARIA.....	31

INFORME DE SITIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS (SDA): COMEDORES, MERENDEROS Y OLLAS POPULARES EN EL GRAN LA PLATA

AÑO 2025

PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de la situación en el segundo semestre de 2025 de la demanda y el acceso a alimentos en merenderos, comedores, ollas populares y otros sitios de distribución de alimentos -SDA- vinculados a organizaciones sociales y otras instituciones que integran el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP). Constituye una actualización de los principales aspectos relevados por la UNLP en 2024 sobre una muestra construida sobre el registro de sitios aportados por las Organizaciones Sociales vinculadas al Consejo Social. El objetivo de este informe es contribuir a la identificación de las principales problemáticas alimentarias actuales de este tipo de espacios del aglomerado Gran La Plata, como así también, aportar al diseño y puesta en marcha de políticas públicas.

El relevamiento 2025 es el resultado de un trabajo conjunto entre las Organizaciones en las que se inscriben los SDA relevados, el equipo del Consejo Social, el Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (IdIHCS/ FaHCE UNLP- CONICET), y la Secretaría de Redes de Salud de la Facultad de Ciencias Médicas (UNLP), que coordinó y llevó a cabo el trabajo de campo.

El informe expone y analiza la información obtenida durante este proceso haciendo hincapié en la situación actual de los comedores, merenderos y ollas populares, entendidos como lugares concretos que reciben la demanda alimentaria de familias e individuos que no pueden acceder a la alimentación diaria por sus propios medios y a la que responden con -al menos- un servicio semanal.

EQUIPO DE TRABAJO

Organizaciones participantes:

Barrios de Pie, Corriente Clasista y Combativa, Corriente Néstor Kirchner, CTD - Aníbal Verón, Frente de Organizaciones en Lucha, Frente Popular Darío Santillán, Frente Político y Social Carlos Cajade, Federación de Tierra y Vivienda, La Falcone, Libres del Sur, Mov. Patria Grande - CTA, Movimiento Evita, Movimiento Justicia y Libertad, Movimiento de Trabajadores Excluidos, Nuestramérica y Resistencia Popular.

Coordinación general, sistematización de datos y producción del Informe: Héctor Luís Adriani -Centro de Investigaciones Geográficas (IdIHCS - FaHCE UNLP/ CONICET) y Juliana Santa María (IdIHCS - FaHCE UNLP/ CONICET).

Coordinación del trabajo de campo: equipo de la Secretaría de Redes en Salud de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP: Ingrid Denise Karpenko Wilman, Daiana Giuliano Meriggi, Lucas Aniceto.

Equipo de trabajo de campo:

Equipos de Servicios de Área Programática y Redes en Salud (SAPS):

SAPS HIGA General San Martín: Natalia Waigand, Lila Szumilo.

SAPS HIGA San Roque de Gonnet: Agustina Valenzuela, Violeta lafolla.

SAPS UPA 6 de Los Hornos: Gabriela Pois, Camila Recofsky, Felipe Olivera.

Residencia de Nutrición en Salud Pública y Comunitaria HIGA General San Martín: Jimena Agostina Montoya, Florencia Yané.

Residencia de Trabajo Social HIGA General San Martín: Fernanda Altamirano, Camila Labaqui, Camila Toledo, Jennifer Zalazar.

Estudiantes de la Licenciatura en Nutrición de la UNLP: Justina Tartaglia, Sofia Gizzi, Tatiana Roth, Martina Basili, Sebastián Becher, Octavio Marcelo Arturi, Camila Re, Valentina Abril Sosa, Bárbara Camila Gomez, Ian Barne.

Prosecretaría de salud de la UNLP: Agustina Ferrario y Pía Milani.

1. CONTEXTUALIZACIÓN

Como planteamos en el informe 2024, el Derecho Humano a la Alimentación –consagrado en 1948 en la Declaración Universal de Derechos Humanos– es uno de los derechos básicos que el Estado debe garantizar. *“Las personas tienen derecho a: una alimentación adecuada, a no sufrir hambre y malnutrición, al acceso seguro a agua potable, a recursos para cocinar, a un alto estándar de salud mental y física, al desarrollo, a disfrutar de los beneficios del progreso científico, a la educación y acceso a la información”*. La alimentación saludable requiere de dos conceptos indispensables para ser garantizada: la seguridad alimentaria y la soberanía alimentaria. En los últimos años, el enfoque sobre el derecho a la alimentación se ha ido modificando para incluir la perspectiva de alimentación adecuada y nutritiva. Es decir, se ha ampliado la concepción histórica que consideraba el derecho a la alimentación como una garantía de protección contra el hambre (MDS, 2022).

Del mismo modo que en el informe anterior sostenemos el concepto de *seguridad alimentaria* que según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura atiende a que todas las personas tengan *“...en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana”* (FAO, 2011). La disponibilidad y el acceso a los alimentos son dimensiones centrales de la seguridad alimentaria refiriéndose, la primera, a los niveles de existencia física de los alimentos y la segunda a la seguridad económica y material y a la disponibilidad periódica de los mismos. La elaboración de alimentos implica un cúmulo de saberes y prácticas de cocineros/as, así como las condiciones de cada espacio y los conocimientos para la manipulación segura de los alimentos; por su parte el consumo atiende a las necesidades de superar la inseguridad alimentaria y la malnutrición, las que hacia fines de la década anterior ya marcaban en el aglomerado Gran La Plata la persistencia de situaciones de criticidad (Consejo Social, 2018, 2019, 2022, 2024), alejadas del cumplimiento de objetivos tales como el logro de “hambre 0” (Ortale y Santos, 2021).

A escala nacional la problemática de la inseguridad alimentaria ha sido abordada desde distintos ámbitos y ha adquirido notoria presencia en los medios de comunicación. Por su parte, la Universidad Católica Argentina (UCA) informa que entre 2010 y 2024, la inseguridad alimentaria infantil ha crecido sostenidamente, con picos en 2018, 2020 y 2024 -año en el que el 35,5% de niños, niñas y adolescentes (NNyA) atravesó inseguridad alimentaria y registrándose para el 16,5% con una condición severa¹. Reconoce que los principales determinantes son la pobreza, el empleo precario y el desempleo (Observatorio de la Deuda Social Argentina -UCA-, 2025a). Por otra parte, y referido a la población adulta, otro informe de la UCA reconoce que el 15% de los asalariados sufre inseguridad alimentaria en alguno de sus niveles, y esto no sólo en los sectores informales, sino que alcanza al segmento de ocupados con bajos ingresos: de acuerdo al estudio sufren inseguridad alimentaria el 24% de los trabajadores informales, casi el 10% del sector formal y un 14% en el sector público (Observatorio de la Deuda Social Argentina -UCA-, 2025b). Esta situación se inscribe en un contexto en el que según el informe del Centro de Estudios para la Recuperación Argentina de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, el país se encuentra en una dinámica en la que *“...se observa un deterioro persistente de la demanda interna y del consumo de los*

¹ Se define a la inseguridad alimentaria severa como la condición en la que las personas se quedan sin alimentos y pasan al menos un día o más sin comer, enfrentando el hambre (FAO, 2011)

hogares. La caída en las ventas de mayoristas y supermercados, junto con el aumento del uso del crédito para financiar gastos básicos y el incremento de la morosidad, reflejan el agotamiento de la capacidad de compra de las familias y la debilidad del mercado interno". (Centro de Estudios para la Recuperación Argentina, 2025)

Por su parte UNICEF, en su informe "Análisis de la Situación de la Niñez y la adolescencia en la Argentina" de julio de 2025 destaca las limitaciones de la política pública de nuestro país, las que profundizan las desigualdades ante la carencia de una política nutricional integral. "Los programas y políticas públicas actuales son ineficaces en la promoción de una buena alimentación; los programas de protección social con componente alimentario descuidan la adecuación cultural y la promoción de la comensalidad. Tampoco hay políticas y programas de gran escala que contemplen la educación alimentaria y nutricional" UNICEF, 2025: 24".

Desde la carrera de Comunicación de la Universidad de Buenos Aires (UBA) perteneciente a la Facultad de Ciencias Sociales, Maia Zubin y Catalina Segado dan cuenta que más de la mitad de los niños y niñas del país no accede a los nutrientes básicos y que uno de cada ocho sufre hambre extrema. Asimismo, señalan que las Organizaciones Sociales sostienen los comedores de los barrios populares con cada vez menos recursos ante la deserción estatal. Por su parte, Bárbara Estebas, docente de las universidades nacionales de La Matanza (UNLAM) y de Tres de Febrero (UNTREF) y también trabajadora del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires refiere que actualmente los niños y niñas ya no cenan, lo que evidencia un nivel de inseguridad alimentaria severo en la población argentina. En Zubin M. y Segado C (2025) Estebas afirma: *"Lo que se ve es un patrón de alimentos de los que se llaman rendidores o llenadores, que son generalmente los alimentos que utilizamos para hacer comidas de olla, como por ejemplo arroz, fideos, polenta, papa. Son hidratos de carbono que proveen saciedad y energía, pero lo que está pasando es que hay una falta de micronutrientes como vitaminas y minerales. Además, está siendo dificultoso cubrir el contenido proteico, porque está en el grupo de las carnes y los huevos, cuya compra ha disminuido considerablemente"*.

De acuerdo al proyecto de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) "Conflictos y alternativas a la crisis de los sistemas alimentarios en Argentina desde los movimientos sociales (2024-2026). Estrategias agroecológicas y de cuidados feminizados en el caso del Movimiento de Trabajadores Excluidos" la devaluación realizada por el actual gobierno nacional a inicios de su mandato acentuó seriamente la problemática alimentaria en razón del fuerte incremento de la inflación y si bien se mantuvo la ayuda estatal mediante la Asignación Universal por Hijo o la Tarjeta Alimentar, esto no ha revertido la crisis alimentaria. Frente a esta situación, y pese al desfinanciamiento y deslegitimación de las Organizaciones Sociales, las mismas continúan construyendo y haciendo funcionar diferentes dimensiones de la elaboración y provisión de alimentos.

En línea con lo expuesto, consideramos que la persistencia y profundización de las desigualdades en torno al acceso a alimentos configuran un escenario crítico que impacta directamente en los SDA del país. En este marco, resulta necesario analizar cómo estas condiciones nacionales se expresan en el territorio del Gran La Plata, particularmente en comedores, merenderos y ollas populares, donde la insuficiencia de alimentos esenciales compromete la garantía del derecho a la alimentación saludable para las poblaciones más vulneradas.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología del relevamiento se sustenta en los presupuestos que dan contenido a la teoría y práctica del Consejo Social: agenda comunitaria, democratización de saberes, interdisciplinariedad e interactorialidad, que incluye momentos de trabajo conjunto (diseño del cuestionario, preparación del trabajo de campo, talleres interdisciplinarios e interactoriales para la elaboración del informe final), y tareas específicas (relevamiento, carga y consistencia de la base de datos).

El relevamiento se llevó a cabo a partir de una encuesta aplicada a una selección muestral de SDA pertenecientes a las organizaciones vinculadas al Consejo Social de la UNLP, construida a partir de un registro en el que se inscribieron 199 SDA pertenecientes a las siguientes organizaciones que se sumaron al relevamiento. Del total de SDA registrados 180 se encontraban en el Partido de La Plata y 19 en Berisso y Ensenada. La muestra quedó finalmente constituida por 84 SDA, de los cuales 61 pudieron ser relevados (14 habían cerrado, en 6 no se pudo contactar el responsable y en 3 no se pudo coordinar el encuentro).

El cuestionario aplicado tiene como base el utilizado el año anterior, al que se le realizaron algunos ajustes y modificaciones en virtud de los resultados previos y de información de tipo cualitativa provista por los referentes de las organizaciones. El cuestionario quedó conformado por 32 preguntas -en su mayoría con opciones de respuesta predefinidas- agrupadas en 6 bloques temáticos: Datos generales, Modalidad de funcionamiento y población asistida, Financiamiento y recursos, Insumos alimenticios, Elaboración de alimentos y Evaluación general.

A diferencia de los relevamientos anteriores, en esta actualización formaron parte del equipo de encuestadores integrantes de distintos equipos de salud: Servicios de Área Programática y Redes en Salud (SAPS) y Residencias de Nutrición en Salud Pública y Comunitaria y de Trabajo Social, considerando que para los y las trabajadoras de la salud la vinculación con los referentes de los espacios es una herramienta necesaria para su labor diaria.

Cronología

Marzo: Convocatoria a las organizaciones integrantes del Consejo Social a registrar los SDA ubicados en el Gran La Plata en un formulario autoadministrado. Se registraron 199 SDA pertenecientes a 17 organizaciones.

Mayo- Junio: Corrección y actualización del formulario con los/as referentes de las organizaciones. Selección inicial de 70 SDA para ser encuestados presencialmente por equipos del Consejo Social en base a lineamientos similares a los relevamientos anteriores: localización geográfica, organización a la que pertenecen y servicios brindados.

Julio: Preparación de materiales y capacitación a encuestadores.

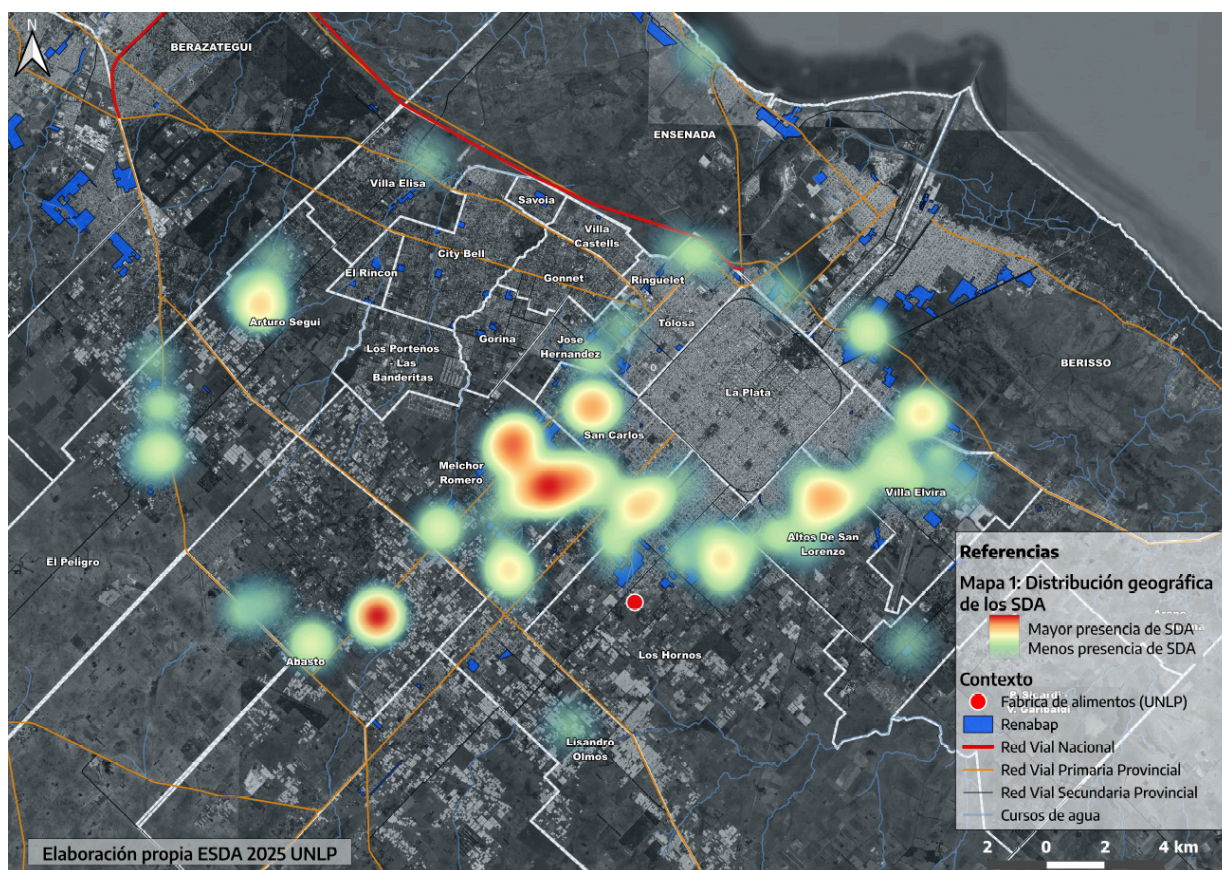
Agosto - Octubre: Trabajo de campo: contacto con referentes y responsables de los SDA, coordinación de encuentros y realización de encuestas. Búsqueda de reemplazos y actualización de la muestra, a la que siguiendo los criterios de selección establecidos se agregaron otros 14 SDA.

Noviembre: Armado de la base de datos y carga de las encuestas; consistencia de los datos y procesamiento de la información. Elaboración de tablas y gráficos. Redacción del informe.

3. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 Características generales de los SDA

En lo que refiere a esta dimensión, se observa en primer lugar que los SDA relevados se encuentran localizados principalmente en los barrios populares del Gran La Plata, con una mayor concentración en las localidades del Oeste del aglomerado.

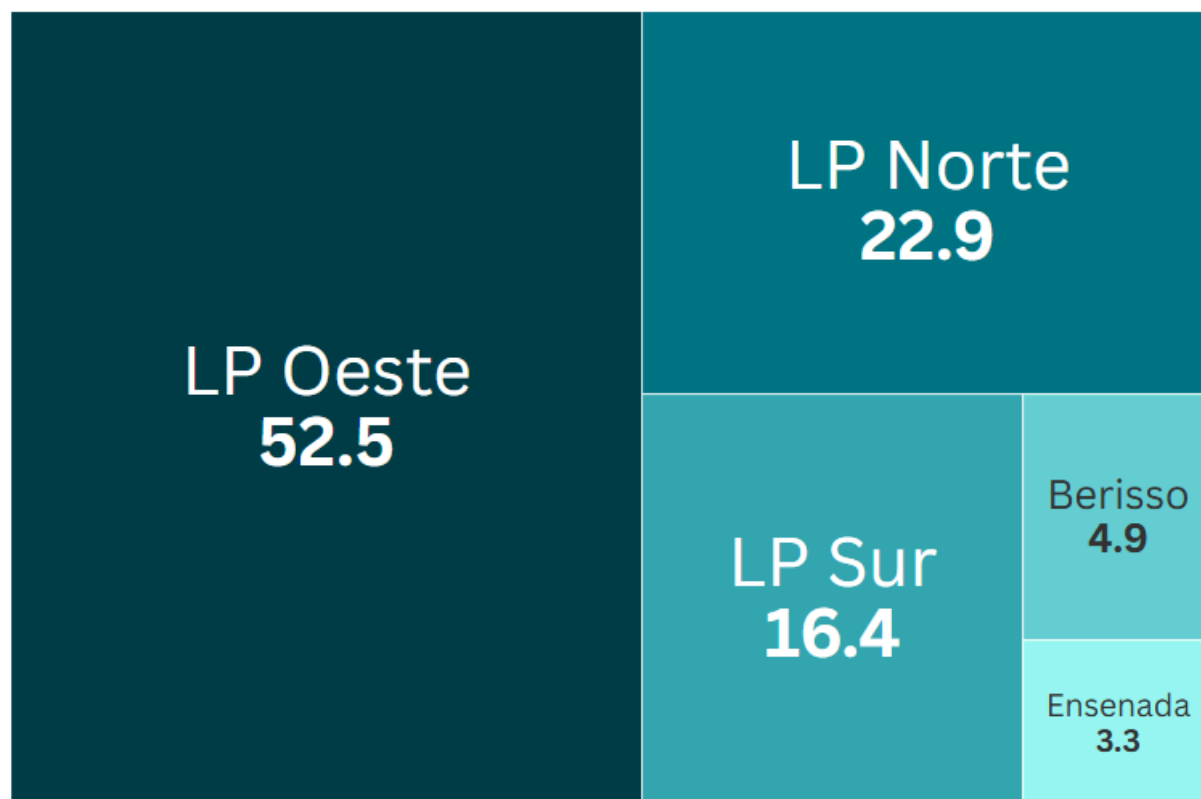


Se trata por lo general de territorios densamente poblados que registran problemáticas significativas en relación con las condiciones socioeconómicas, sin acceso regular a dos o más servicios básicos (red de agua corriente, red de energía eléctrica con medidor domiciliario y/o red cloacal).

En términos proporcionales la distribución de los SDA relevados se presenta como muestra el gráfico a continuación:

Gráfico 1: Distribución geográfica de los SDA

Porcentaje

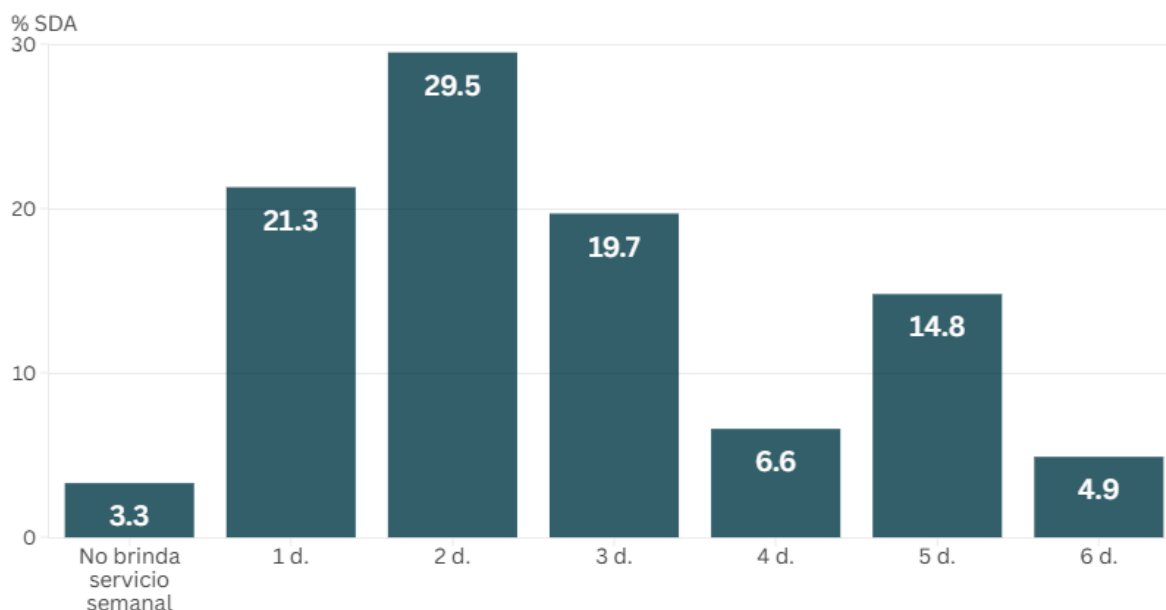


Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

Respecto a la frecuencia diaria de atención de los SDA, la muestra da cuenta de una diversidad que va de sitios que atienden un día hasta sitios que atienden seis días a la semana. Casi un 30 % de los SDA presta atención dos días seguidos de aquellos que atienden uno y tres días. Los que prestan servicios de cinco días o más con menos del 20%.

Gráfico 2: Cantidad de días semanales que funcionan los SDA

Porcentaje

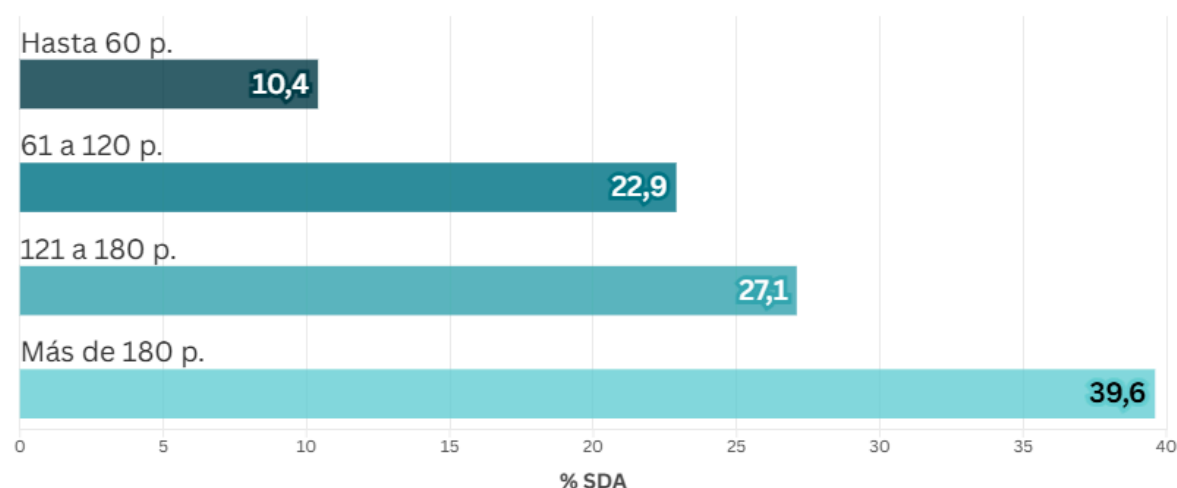


Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

En cuanto a la población asistida por los SDA, el promedio de los sitios relevados es de 182 personas por SDA, con un predominio de espacios de mayor tamaño (a los que asisten más de 180 personas regularmente) -casi el 40% de la muestra-, y menor presencia de espacios a los que asisten menor cantidad de personas. (Nota: Porcentajes calculado sin considerar los casos SIN DATOS que representan un 20% del total)

Gráfico 3: Cantidad de personas asistidas por los SDA

Porcentaje



Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

Respecto de los grupos de edad atendidos en los SDA, la encuesta se propuso también relevar cambios con respecto a 2024, registrándose aumentos para todos los grupos siendo mayor el aumento entre los niños, niñas y adolescentes de hasta 17 años (más del 70% de

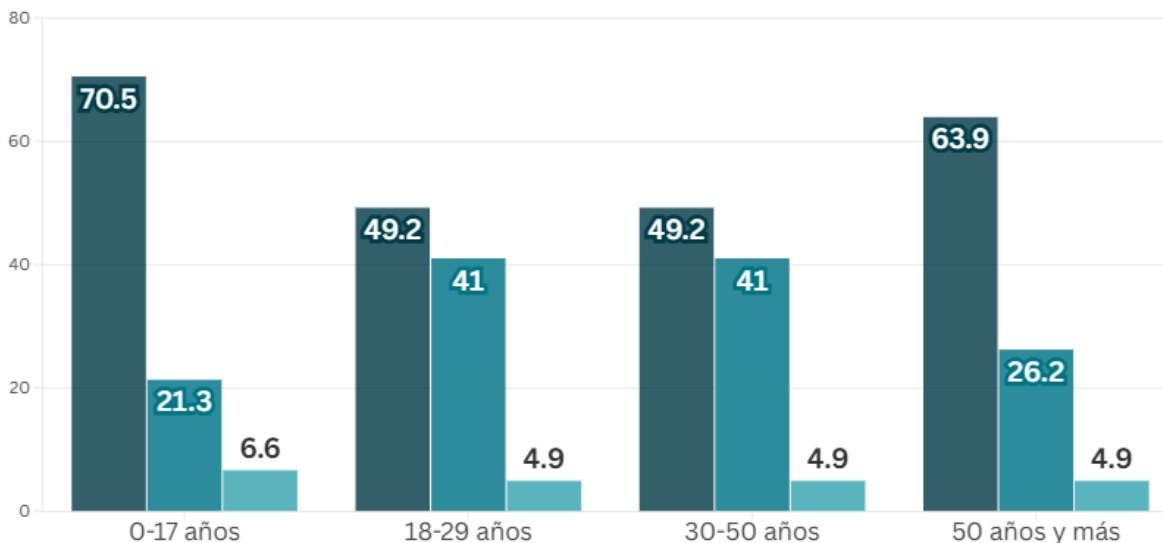
los SDA registró cambios en ese sentido) y en el de adultos mayores, en el que esa situación se dio casi en el 64% de los SDA.

Gráfico 4: Cantidad de personas que asisten a los SDA por grupos de edad respecto de 2024

Porcentaje

■ Aumentó ■ Se mantuvo estable ■ Disminuyó

% SDA



Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

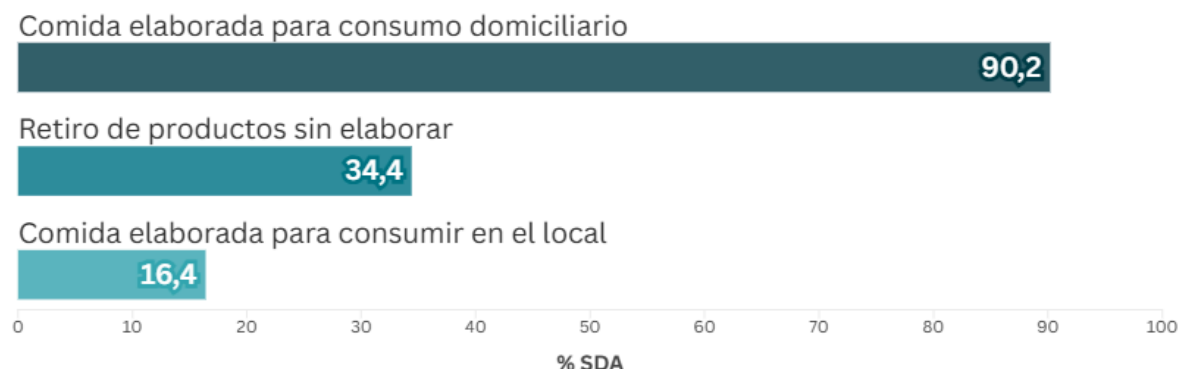
3.2 Características de la asistencia alimentaria

Esta dimensión tiene como propósito relevar las características generales de los servicios alimentarios brindados, las variaciones en el tipo y frecuencia de la atención, los días de funcionamiento, el tipo de comida que se sirve, la cantidad, calidad y suficiencia de los alimentos.

En cuanto a la modalidad de funcionamiento, la mayoría de los SDA -90%- ofrece viandas para consumo domiciliario, más de un 34% distribuye productos sin elaborar y el 16% brinda comida elaborada para consumir en el local. En más del 35% de los SDA se da una combinación de modalidades

Gráfico 5: Modalidad de asistencia de los SDA

Porcentaje

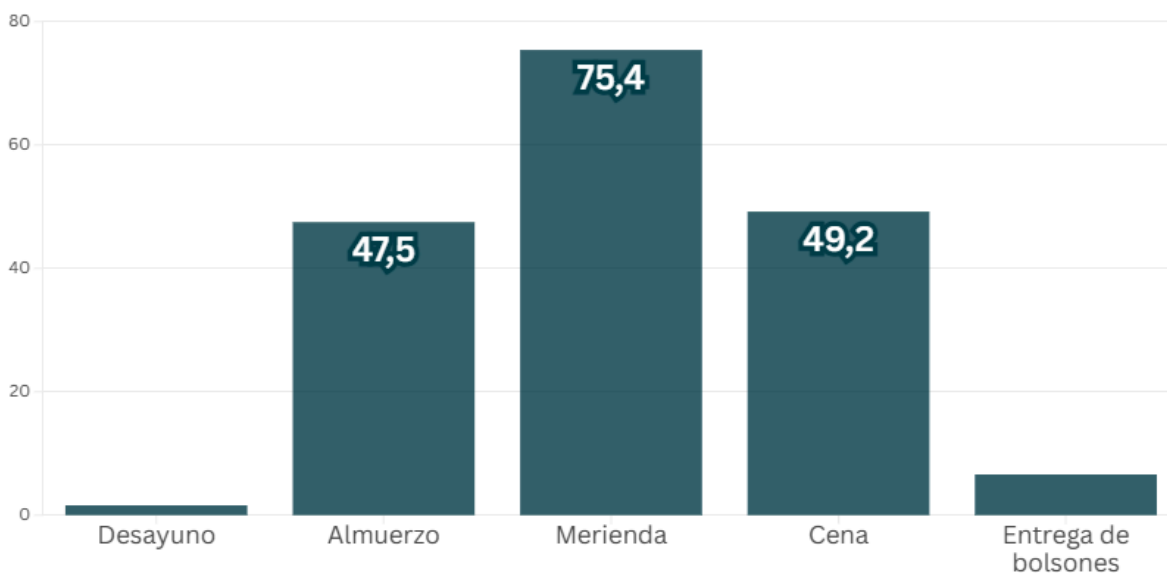


Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

En cuanto al tipo de servicio, la merienda es el servicio que se ofrece en mayor medida por los SDA -75,4%-, seguido por la cena -49,2%-, el almuerzo -47,5%-, entrega de bolsones -6,6%- y el desayuno -1,6%-. De manera similar a lo presentado para las modalidades de funcionamiento, en muchos de los casos los espacios suelen ofrecer más de un servicio: 36,1% brinda almuerzo y merienda; 34,4% merienda y cena y el 8,2% almuerzo y cena.

Gráfico 6: Servicios brindados por los SDA

Porcentaje



Fuente: Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

Respecto del desayuno y la merienda, los SDA ofrecen frecuentemente: leche, té, mate cocido y/o leche chocolatada acompañados con panificados (pan, tortas fritas, galletitas, entre otros) y arroz o polenta con leche. En relación con el almuerzo y la cena, entre las comidas más frecuentemente elaboradas se encuentran guisos de arroz o fideos, arroz o fideos con tuco.

En cuanto a los SDA que preparan cena, sus referentes, refieren que prefieren brindar este servicio porque tanto las trabajadoras de los espacios como los adultos de las familias que asisten trabajan y realizan “changas” durante el día. Al respecto señalan además que priorizan ese turno porque en muchos casos los niños y niñas tienen cubierto el desayuno o merienda -y en una menor proporción el almuerzo- en las escuelas. Sumado a esto, mencionan que por la noche es el momento en el cual la mayoría de los integrantes de las familias se encuentran en el hogar.

Esto refleja un cambio respecto de 2024, con un crecimiento de la cena y la disminución de los servicios de desayuno y almuerzo, que en los talleres se explican por los motivos descritos previamente, y que en los talleres suman la preocupación de que *“los niños no se vayan a dormir con la panza vacía”*.

En lo que refiere a la entrega de bolsones, las referentes de los SDA destacaron que el motivo por el cual dicha modalidad se realiza con menor frecuencia que años anteriores (en algunos casos cada 2 o 3 meses) se vincula directamente con la menor cantidad y variedad de alimentos que reciben las organizaciones sociales.

Algunos referentes señalaron que, ante la falta de insumos suficientes para la elaboración de las comidas, se procede a la distribución directa de la mercadería entre las familias que asisten a los SDA.

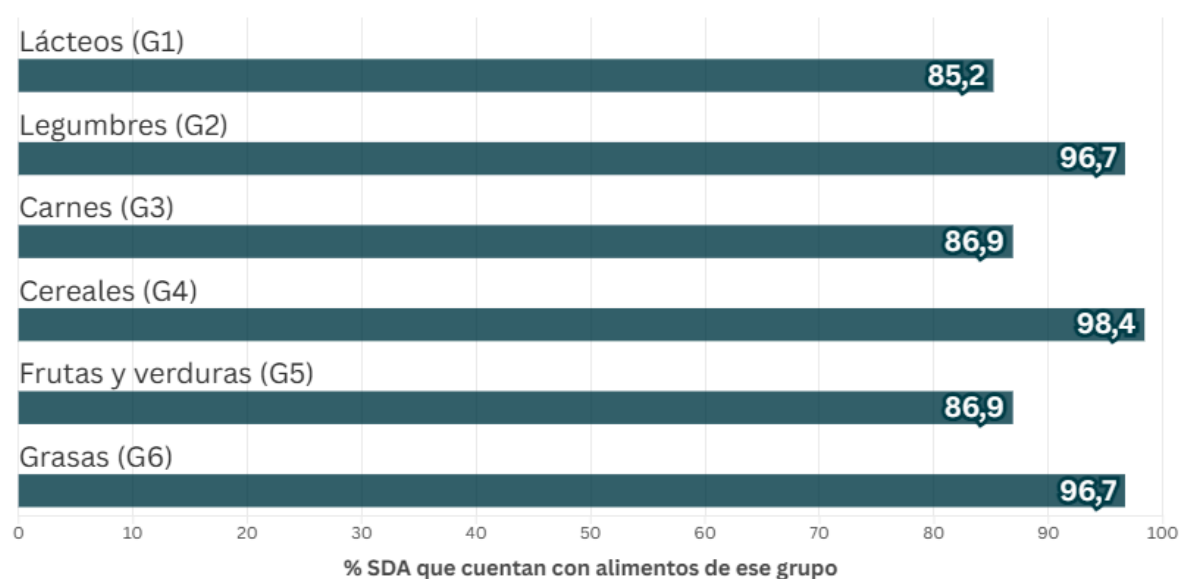
3.3 Análisis nutricional

En relación al acceso a alimentos, a diferencia del año anterior se indagó sobre grupos de alimentos: lácteos (leches, yogur y quesos), legumbres, carnes, cereales (se incluyen harinas, arroz, polenta, pastas, pan), frutas y verduras, y grasas (se incluyen aceites, grasas animales, manteca, margarina).

Si bien mayoritariamente los SDA relevados cuentan con alimentos de todos los grupos, presentan una escasa variedad y una limitada cantidad de alimentos por cada grupo, lo que condiciona el funcionamiento de los espacios.

Gráfico 7: Grupos de alimentos utilizados por los SDA

Porcentaje



Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

Con respecto a los lácteos la mayoría sólo cuenta con leche en polvo y refiere que es insuficiente. Entre los que acceden a carnes, principalmente reciben pollo y si compran optan por alitas, que de igual forma resulta muy limitado. En relación a las legumbres, la mayoría suele contar con ellas en variedad y de manera suficiente. Con respecto a los cereales, en general resulta suficiente la provisión de polenta pero la harina de trigo suele ser insuficiente. En cuanto a frutas y verduras, la mayoría refiere no contar con frutas, y entre las verduras cuentan principalmente con cebolla y papa. Por último, entre las grasas sólo refieren contar con aceites de forma insuficiente.

Entre los principales alimentos que consideran insuficientes en primer lugar mencionaron el aceite (65,6%), luego el azúcar (50,8 %), en tercer lugar carnes y verduras (36,1 %), luego arroz y harina de trigo (29,5 %) y por último fideos y puré de tomate (24,6 %). De esos datos se desprende un patrón de insuficiencia en la provisión de alimentos clave para la cobertura nutricional básica en los SDA del Gran La Plata², que se detalla a continuación:

- En primer lugar, los espacios identificaron como insuficiente el aceite, insumo fundamental tanto por su aporte energético, de vitaminas liposolubles y ácidos grasos esenciales como por su función en la preparación de alimentos.
- En segundo lugar, refirieron la insuficiencia de azúcar, habitualmente utilizado para endulzar leche, infusiones o preparaciones de alto aporte energético.
- En tercer lugar se destaca la mención a la insuficiencia de carnes y verduras, ambos grupos de alimentos frescos que resultan fundamentales para asegurar la ingesta adecuada de proteínas de alto valor biológico, minerales como el hierro, vitaminas y fibra.
- El arroz y la harina de trigo³, insumos básicos dentro de la oferta de hidratos de carbono complejos que permiten elaborar preparaciones “rendidoras”, también se señalan como insuficientes.
- Por último, se señala en menor medida la insuficiencia de fideos y puré de tomate, también esenciales para la elaboración cotidiana de menús de bajo costo.

La centralidad de estos alimentos dentro del funcionamiento diario de comedores, merenderos y ollas populares evidencia una profundización de las limitaciones detectadas en el relevamiento 2024, indicando un deterioro en la disponibilidad de insumos esenciales para garantizar aportes nutricionales mínimos y la sostenibilidad de la asistencia alimentaria comunitaria.

En cuanto a aquellos alimentos que no reciben pero consideran que sería bueno tener en los SDA mencionan en primer lugar a los lácteos incluyendo queso, yogur y leche (32,8 %); luego las frutas (29,5 %); las verduras (29,2 %); la sal y variedad de condimentos (24,6 %); y carnes (23%), representando todo grupos fundamentales para asegurar una alimentación con un

²La Tabla de Composición de Alimentos utilizada para este análisis corresponde a la actualización publicada por ArgenFoods–Universidad Nacional de Luján el 12 de septiembre de 2024, desarrollada en el marco del Sistema Internacional de Datos de Alimentos (INFOODS/FAO). Disponible en: <https://www.unlu.edu.ar/~argenfoods/Tablas/Tabla.htm>

³ Al respecto, cabe mencionar que la harina en nuestro país se encuentra enriquecida por la Ley 25.630 (Argentina, Congreso de la Nación, 2002), la cual exige que la harina de trigo destinada al consumo nacional sea adicionada con hierro, ácido fólico (B9), tiamina (B1), riboflavina (B2) y niacina (B3) para prevenir deficiencias nutricionales masivas en la población, específicamente anemias (por deficiencia de hierro) y malformaciones del tubo neural como la anencefalia y la espina bífida (por falta de ácido fólico).

aporte nutricional adecuado cuya ausencia genera déficits significativos en macro y micronutrientes esenciales (López y Suarez, 2021):

- La ausencia de lácteos reduce el aporte de calcio, proteínas de alto valor biológico y vitaminas A, D y del complejo B, afectando especialmente a niños, niñas y adolescentes, para quienes suelen ser la principal fuente de calcio.
- La falta de frutas y verduras limita el consumo de vitaminas (principalmente A, C y del complejo B), minerales (potasio, magnesio, calcio, entre otros), fibra y antioxidantes (como polifenoles, carotenoides, flavonoides), nutrientes clave para la inmunidad, la salud intestinal y la prevención de enfermedades cardiometabólicas; también reduce la presencia de alimentos frescos en la alimentación diaria y compromete la calidad nutricional de guisos y preparaciones habituales.
- Aunque no son alimentos nutritivos en sí mismos, la sal y otros condimentos son esenciales para mejorar la aceptación, el sabor y diversidad de las comidas, permitiendo variar preparaciones a bajo costo. En este sentido, los referentes de los SDA señalaron que la disponibilidad de sal y condimentos no sólo es necesaria para garantizar la calidad de las preparaciones, sino también para favorecer el disfrute de los alimentos por parte de las familias que asisten.
- Tal como se mencionó anteriormente, la no disponibilidad de carnes implica un déficit de proteínas de alto valor biológico, hierro y vitaminas del complejo B que aumenta el riesgo de anemias, y puede afectar el crecimiento y desarrollo.

La ausencia de estos alimentos refuerza una oferta alimentaria monótona, baja en densidad de nutrientes y pobre en alimentos frescos, lo cual impide cubrir necesidades básicas de energía, proteínas, micronutrientes y fibra en poblaciones altamente vulneradas.

En relación con la calidad de la comida elaborada y ofrecida, más del 76,7% de los referentes señaló cambios en relación al año anterior y en casi la totalidad de los casos ese cambio tuvo un carácter negativo, principalmente por disminución de cantidad y variedad de alimentos (sobre todo verduras y carnes) y aumento de la demanda que en muchos casos implica tener que diluir algunos productos o insumos más de lo recomendado. Si consideramos que en el informe del año 2024 se habían obtenido resultados similares podemos decir que la situación no sólo no se ha revertido sino que se ha profundizado.

Entre las respuestas que dan cuenta de esta situación podemos mencionar: *“Hay que estirar la comida porque viene mucha gente”, “Empeoró la calidad, se hacen comidas que rindan, hay más gente”, “Bajó la calidad y variedad de alimentos”, “Empeoró la calidad de los alimentos (como arroz y fideos), la variedad de verduras que recibimos; y las comidas que podemos preparar”, “pasamos de alimentos empaquetados a comprar suelto, disminución de calidad en marcas, disminución de la calidad nutricional”, “Tenemos menos recursos, las raciones son más pequeñas”.*

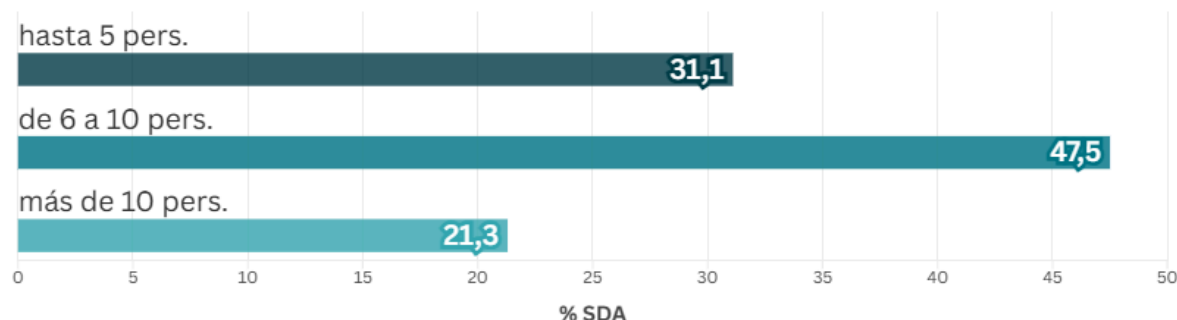
Entre aquellos que consideraron que la calidad de las comidas mejoró hicieron referencia a la posibilidad de comprar alimentos frescos tales como carnes y vegetales a través de la tarjeta Fortalecimiento Alimentario a Espacios Comunitarios (FAEC) de provincia Buenos Aires, la Tarjeta Alimentar Platense del Municipio de La Plata y la posibilidad de contar con el guiso deshidratado de la Planta de alimentos de la UNLP. A modo de ejemplo de lo anterior, algunas de las respuestas recibidas fueron: *“Mejóro con el guiso PAIS”, “Mejóro con la tarjeta de provincia”.*

3.4 Trabajadores y trabajadoras de los SDA

En relación el personal con el que cuentan los SDA para brindar regularmente el servicio alimentario, los datos relevados dan cuenta de una amplia heterogeneidad, con un predominio de los comedores, merenderos y ollas que disponen entre 6 y 10 trabajadores/as (47,5%), seguido por los espacios atendidos por hasta 5 personas (31,1%) y en menor proporción los SDA atendidos por más de 10 personas (21,3%).

Gráfico 8: Cantidad de personas que trabajan en los SDA

Porcentaje



Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

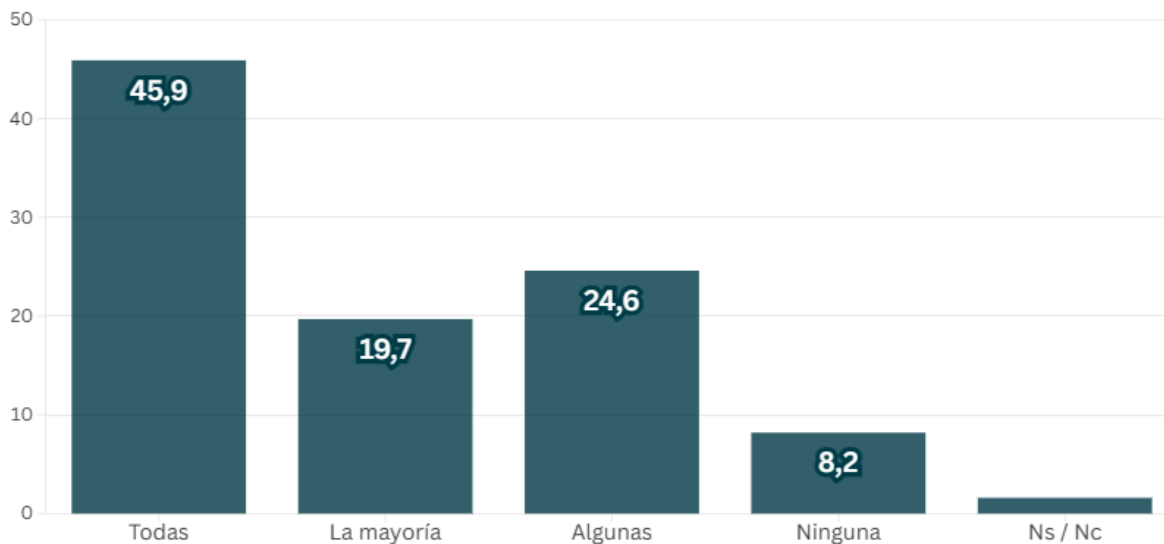
Es necesario destacar que quienes trabajan en los merenderos, comedores y ollas populares además de las tareas de elaboración de comida, la preparación para su entrega y posterior distribución, llevan a cabo otras actividades vinculadas con la coordinación, administración y acondicionamiento de cada sitio, la adquisición de los alimentos e insumos que no reciben por parte del Estado o las organizaciones a las que pertenecen, la provisión de combustible y, como se verá más adelante, la realización de actividades para la obtención de recursos complementarios para los SDA.

En la mayoría de los SDA los/as trabajadores/as reciben retribución por el trabajo desempeñado, con un mayor peso de los espacios en los que *todos los trabajadores tienen retribución* -45,9% de la muestra-, por sobre aquellos en los que *algunos tienen retribución* -24,6%- o los que no tienen trabajadores remunerados por la tarea -apenas 8,2%-.

Gráfico 9: Personas que reciben ingresos por trabajar en el SDA

Porcentaje

% SDA

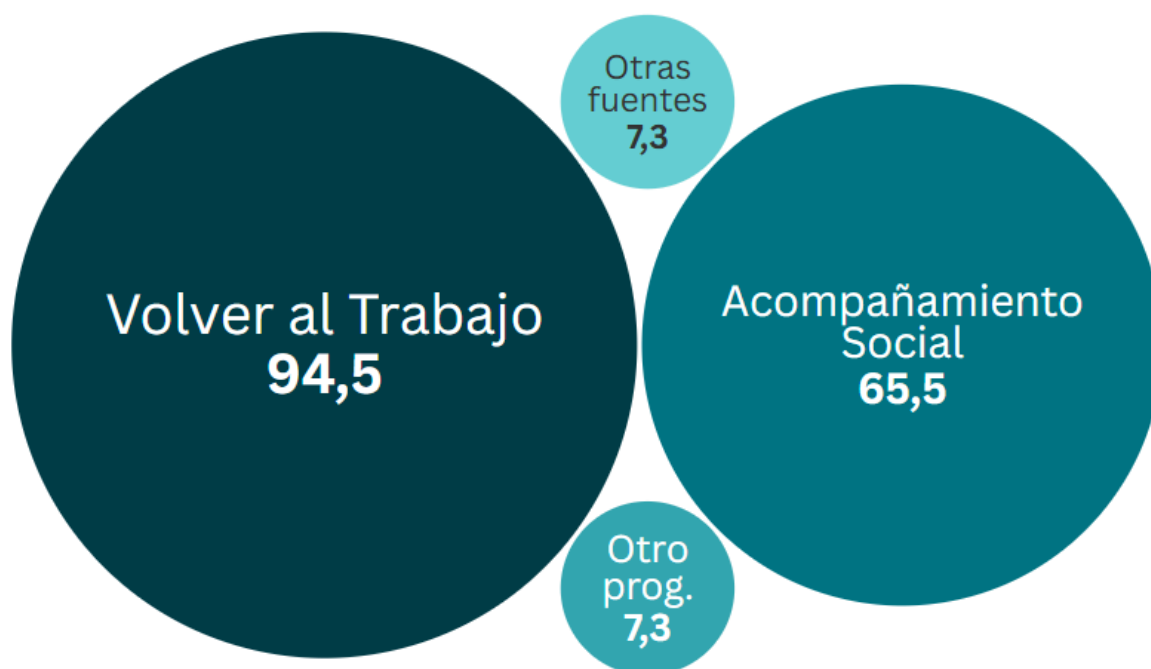


Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

Entre las fuentes de financiamiento de los trabajadores que se desempeñan en los SDA se destaca como principal ingreso el de los programas “Volver al trabajo” y “Acompañamiento Social” (ambos derivados del ex Plan “Potenciar Trabajo”), siendo considerablemente menor la proporción de sitios en los que hay -generalmente como complemento de los anteriores recursos de otros programas, o bien de otras fuentes de financiamiento.

Gráfico 10: Fuente de ingresos de los trabajadores de los SDA

Porcentaje



Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

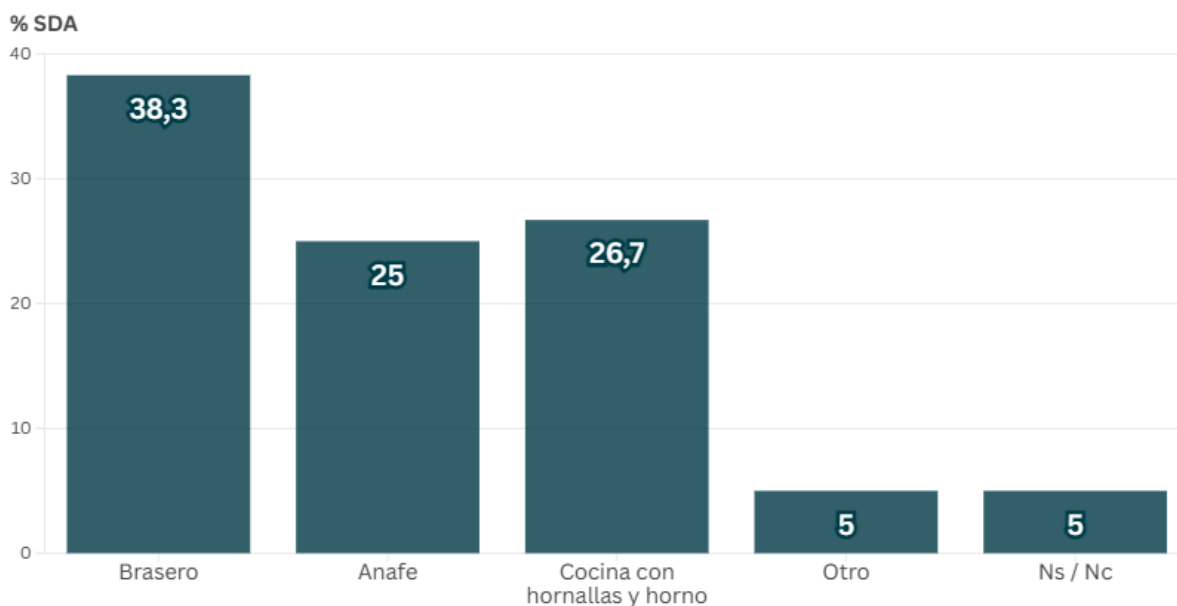
Respecto a los programas correspondientes al ex Potenciar Trabajo, se observa el impacto negativo que trajeron aparejado tanto en el congelamiento del monto de los ingresos como la desafectación de muchos beneficiarios, que se vieron obligados a la búsqueda de otras fuentes de ingresos, dificultando la continuidad de su participación en las tareas de los SDA. Esto implica un retroceso respecto a las condiciones de funcionamiento de los comedores, merenderos y ollas relevadas en años anteriores.

3.5 Equipamiento

Con respecto al equipamiento con el que cuentan los sitios para cocinar, los datos relevados constatan un predominio de SDA en los que se utiliza principalmente cocina con horno y hornallas (47%) seguido por aquellos en los que se usa anafe (29%) o brasero (20%) como principal artefacto.

Gráfico 11: Principal artefacto utilizado para cocina por los SDA

Porcentaje

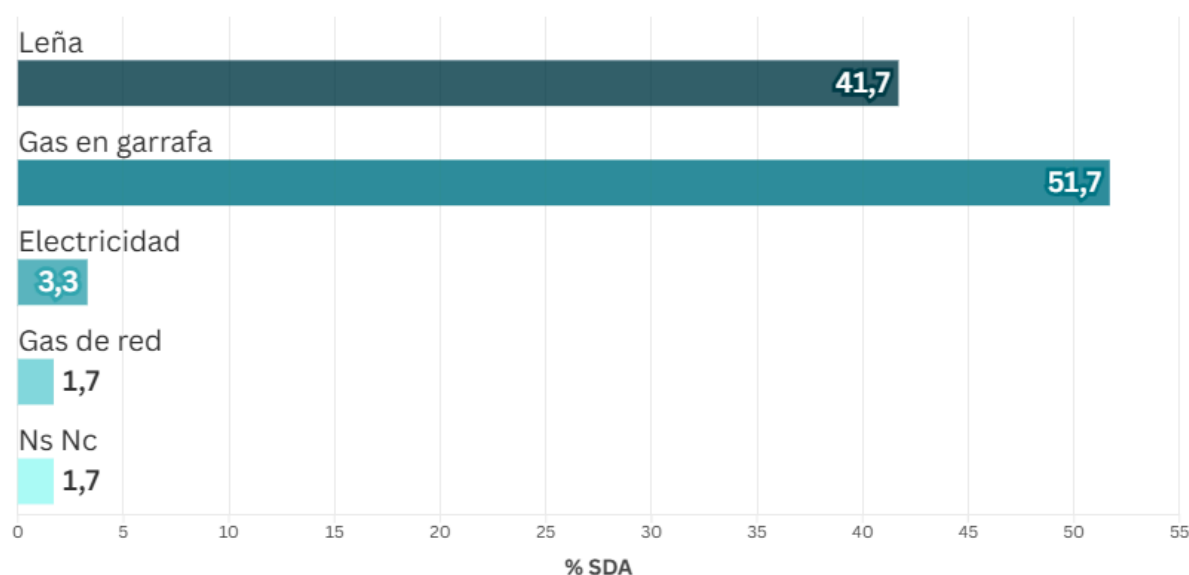


Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

En cuanto al combustible utilizado, la amplia mayoría de los SDA utiliza principalmente el gas en garrafa (69%) y en menor medida leña (20%) o gas de red (11%).

Gráfico 12: Principal combustible utilizado para cocinar por los SDA

Porcentaje



Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

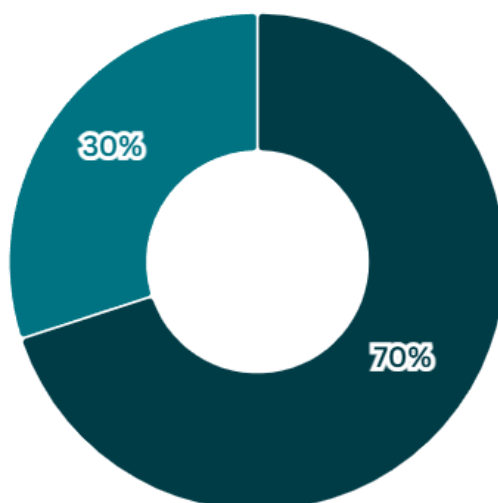
Es importante destacar en relación a ello que la utilización del brasero y la leña dan cuenta del sostenimiento de formas precarias de cocinar en los SDA. Este factor se relaciona con otro de los datos relevados por la encuesta, referido a los problemas para la obtención de combustible para cocinar (señalados por el 70% de la muestra). Al respecto los referentes

señalaron en varios casos el incremento del costo del gas envasado ha obligado a un importante porcentaje de merenderos, comedores y ollas a sustituir dicho combustible por leña, hecho que encuentra numerosos obstáculos: escasez, humedad, distancia a la que se encuentra, personas con disponibilidad y vehículo para trasladarla, entre otras.

Gráfico 13: Problemas para obtener combustible

Porcentaje

■ Sí ■ No



Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

3.6 Recursos disponibles

Con relación a la provisión de recursos, se observa que en la totalidad de los casos los SDA reciben alimentos, y casi la mitad de éstos (47.5%) reciben además recursos en dinero; apenas unos pocos espacios reciben además recursos de otro tipo (6.6%)

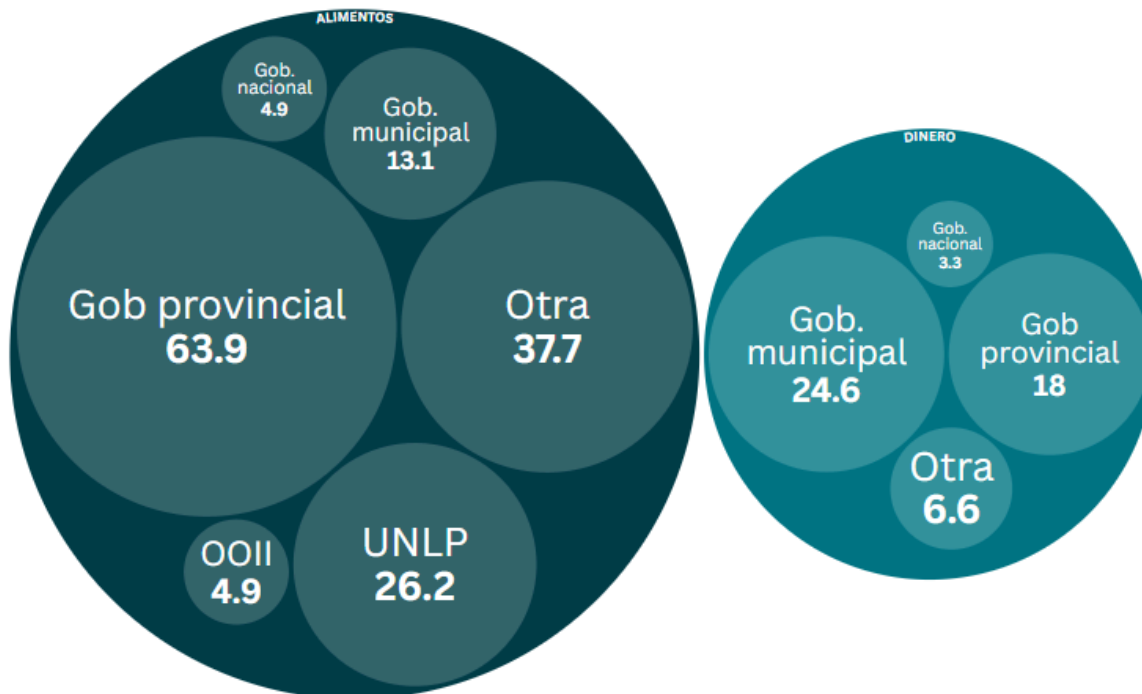
Respecto de la procedencia de los recursos se observa una preeminencia de fondos del gobierno provincial tanto en alimentos como en dinero: 64% de los SDA recibe alimentos del gobierno provincial y aproximadamente 18% recibe dinero de la misma fuente. Menor es la presencia del gobierno nacional en la entrega de ambos tipos de recursos: apenas un 5% de los sitios recibe alimentos y apenas un 3% de los SDA recibe dinero. Por su parte el 25% de los SDA reciben los aportes en dinero del gobierno municipal fundamentalmente a través de tarjetas. La información obtenida destaca también la participación de la UNLP en la provisión de recursos a los SDA, a través de la entrega de alimentos deshidratados elaborados en la Planta PAIS (26.2%).

El siguiente gráfico muestra la participación de cada ámbito respecto a la entrega de alimentos.

Gráfico 14: Procedencia y tipo de recursos con los que cuenta el SDA

Porcentaje

Tipo de recurso ■ Alimentos ■ Dinero

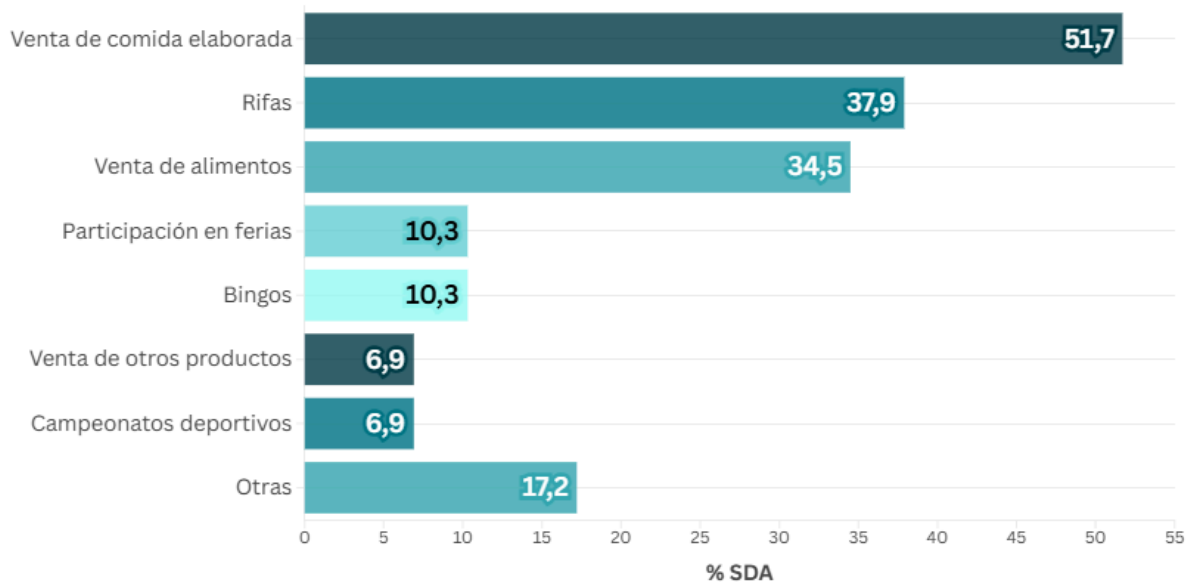


Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

En relación con los recursos, es importante señalar que, en línea con lo mencionado por los referentes en los talleres, la encuesta relevó que más de la mitad de los SDA realizan actividades extras para la obtención de fondos para absorber parte del costo regular que implican los servicios alimentarios brindados, entre las que se destacan la venta de comida elaborada y la realización de rifas.

Gráfico 15: Tipo y fuente de recursos de los SDA

Porcentaje



Elaboración propia ESDA 2025 UNLP

4. CONSIDERACIONES FINALES

Los datos relevados en 2025 dan cuenta que en los comedores, merenderos y ollas populares del Gran La Plata se ha profundizado la situación negativa registrada en el año 2024, destacándose las dificultades de acceso a alimentos e insumos para cocinar, aumento de la demanda y disminución de días de prestación de los servicios.

Dada la disminución de recursos tanto de alimentos como de retribución al trabajo de quienes allí realizan actividades vinculadas a la prestación alimentaria, numerosos SDA han cerrado sus puertas, mientras que aquellos que se mantienen en funcionamiento se ven obligados a dar respuesta a una mayor demanda con la misma cantidad de recursos, acudiendo a diferentes estrategias: disminución de la cantidad y calidad en los servicios brindados y/o días de atención, consumo de los alimentos en el espacio, entrega de alimentos sin elaborar.

Las políticas provinciales y municipales de atención alimentaria hacia los SDA no alcanzan a compensar el recorte de las políticas asistenciales del Estado Nacional. Esto deriva en que se incrementa la insuficiencia de los alimentos recibidos y utilizados tanto en cantidad como en diversidad.

En relación a esto, es imprescindible plantear el impacto de la falta de acceso a alimentos en cantidad y calidad adecuadas en los diferentes grupos etarios, dado que la malnutrición por déficit resulta un problema de salud pública en Argentina, afectando a personas de todas las edades. Informes y estudios locales documentan la presencia de baja talla, bajo peso y anemia en niños y niñas atendidos en servicios públicos, así como manifestaciones clínicas relevantes en poblaciones adultas y vulneradas.⁴

En el caso de las infancias, estas presentan una alta demanda nutricional propia de la etapa biológica del crecimiento. En este grupo, la malnutrición puede tener consecuencias graves y a largo plazo, entre las que se encuentran el retraso de crecimiento y desarrollo, debido al déficit de energía, proteínas y de micronutrientes claves como hierro, zinc, calcio y vitamina A, entre otros. También puede ocasionar dificultades en el aprendizaje y el rendimiento escolar, mayor riesgo de contraer enfermedades graves y aumento de la mortalidad infantil. En particular, impacta en la alta prevalencia de anemia infantil registrada en el país.

En los/as jóvenes, la malnutrición también puede afectar el crecimiento y el desarrollo; y a su vez, puede aumentar el riesgo de contraer enfermedades por déficit como anemias. También se ve aumentado el riesgo de padecer enfermedades no transmisibles (ENT) como hipertensión arterial (HTA) y diabetes y se incrementan las dificultades en el rendimiento escolar.

En la población adulta, las deficiencias nutricionales más frecuentes incluyen bajos aportes de hierro, calcio, vitamina D y vitamina B12, nutrientes vinculados al mantenimiento de la salud ósea, la función inmunológica, el rendimiento laboral y la prevención de enfermedades crónicas. Estas carencias suelen profundizarse, en contextos de bajos ingresos e

⁴ Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, 2022; Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, 2018

inseguridad alimentaria, y pueden ocasionar anemia, disminución de la masa muscular y mayor vulnerabilidad a infecciones. Resulta especialmente relevante considerar que este grupo etario coincide con la mayoría de las personas que trabajan en los SDA, quienes enfrentan simultáneamente bajos ingresos, condiciones laborales inestables y una alimentación limitada por la menor disponibilidad, variedad y calidad de los alimentos provistos en estos espacios. De este modo, las insuficiencias identificadas en los SDA (particularmente la escasez de carnes, lácteos, frutas, verduras, aceites; fuentes de macro y micronutrientes esenciales) no solo afectan a las familias que asisten, sino también a las y los trabajadores comunitarios, reproduciendo un círculo de malnutrición por déficit que compromete su salud y su capacidad para sostener tareas esenciales. Estas tendencias son consistentes con los hallazgos de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS 2), que reporta prevalencias significativas de anemia y bajos consumos de micronutrientes en la población adulta argentina (Ministerio de Salud de la Nación y UNICEF, 2019).

Por último, en los adultos mayores, las consecuencias de la malnutrición se observan principalmente en la pérdida de masa muscular y de la fuerza, que favorecen las dificultades en la movilidad y la independencia, en problemas de salud como la osteoporosis, la sarcopenia, el deterioro de la función cognitiva, inmunológica y las enfermedades cardiovasculares, además de un mayor riesgo de mortalidad.

En conjunto, las consecuencias de la malnutrición muestran que la insuficiencia de alimentos, reportada por los SDA, impacta de manera transversal en todas las etapas de la vida, profundizando las brechas nutricionales ya identificadas a nivel nacional. Conforme la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud (ENNyS 2), el consumo diario de alimentos saludables es significativamente menor en los grupos poblacionales de menores ingresos, esto se observa tanto en adultos como en niños. Es decir, los grupos en situación de mayor vulnerabilidad consumen menos alimentos frescos como frutas, verduras, lácteos y carnes.

En el cuadro, se observa la relación entre los nutrientes deficitarios por grupo etario en Argentina y su vínculo con las brechas alimentarias en los SDA del Gran La Plata:

Grupo etario	Nutrientes deficitarios más frecuentes	Consecuencias de la malnutrición	Relación con las insuficiencias/ausencias detectadas en los SDA
Infancias	-Proteínas -Hierro -Zinc -Calcio -Vitamina A -Energía	-Retraso de crecimiento y desarrollo. -Dificultades en el aprendizaje y rendimiento escolar. -Deterioro de la función inmunológica. -Mayor riesgo de contraer enfermedades graves. -Anemia infantil. -Aumento de la mortalidad infantil.	-Insuficiencia de alimentos en general: déficit de energía -Insuficiencia de carnes: menor aporte de hierro y proteínas -Ausencia de lácteos: menor aporte de calcio y proteínas -Escasez de frutas y verduras: bajo aporte de vitaminas y minerales
Juventudes	-Proteínas -Energía -Hierro (principalmente en mujeres) - Calcio - Vit. complejo B (B12, ácido fólico) - Vitamina D - Fibra	- Alteración del crecimiento y el desarrollo. -Incrementa las dificultades en el rendimiento escolar. -Deterioro de la función inmunológica. -Anemia. -Aumenta el riesgo de ENT como HTA y diabetes.	-Insuficiencia de alimentos en general: déficit de energía -Escasez de carnes y otros alimentos de origen animal: riesgo de déficit de B12 y hierro -Ausencia de lácteos: déficit de calcio y proteínas - Falta de verduras: menor aporte de micronutrientes y fibra
Adultos/as	-Hierro - Calcio - vitaminas A, C, B12 - Ácidos grasos esenciales - Proteínas	- Anemia - Disminución de la masa muscular y menor rendimiento físico; - Mayor riesgo de enfermedades osteoarticulares - Aumenta el riesgo de ENT como HTA y diabetes. - Disminución de la función neurológica y hematológica.	La insuficiencia de carnes, lácteos, verduras, frutas y aceites en los SDA limita el aporte de micronutrientes esenciales (hierro, calcio, vitaminas A, C, B12), proteínas y grasas saludables.
Adultos/as mayores	- Proteínas - Energía - Vitamina D - Vitamina complejo B, A y C - Calcio - Fibra	-Pérdida de masa muscular y fuerza. -Dificulta la movilidad y la independencia. -Aumenta el riesgo de problemas de salud. como la osteoporosis y la sarcopenia. -Deterioro de la función cognitiva e inmunológica. -Mayor riesgo de enfermedades cardiovasculares. -Mayor riesgo de mortalidad.	- Insuficiencia de alimentos en general: déficit de energía - Escasez de carnes y lácteos: disminución en el consumo de proteínas, hierro, vit. complejo B, calcio - Ausencia de frutas y verduras: bajo consumo de vitaminas, minerales y fibra

En relación a los recursos disponibles, el sistema de dinero mediante tarjetas, tanto la correspondiente al Fortalecimiento Alimentario a Espacios Comunitarios (FAEC) de provincia Buenos Aires y la Tarjeta Alimentar Platense del Municipio de La Plata, plantea ciertas limitaciones para la planificación en la adquisición y elaboración de los alimentos, por dificultades en plazos de rendición y/o por la imposibilidad de la búsqueda de mejores precios y las posibilidades de descuento por compras en efectivo. Otra de las restricciones que conlleva tiene que ver con la estipulación de lugares predefinidos donde comprar, que en la mayoría de los casos no suelen ser cercanos a los SDA incrementándose el costo por traslado. Si bien se valora el aporte, que permite en muchos casos el acceso a alimentos frescos y la compra de combustible, se presenta como una política que puede mejorar en diálogo con aquellas y aquellos que sostienen el funcionamiento de los sitios cotidianamente.

Por otra parte, el equipo encargado del trabajo de campo observa una gran precariedad de los espacios de funcionamiento, lo que suma dificultades al trabajo de las personas que los sostienen, no sólo en relación al combustible necesario para cocinar, sino también en el espacio utilizado para el lavado y cortado de verduras, en los espacios de guardado de insumos y en las instalaciones para que niñas y niños puedan comer en el lugar. Todo esto muestra la necesidad de acercar políticas públicas que fortalezcan la infraestructura comunitaria y el equipamiento de los SDA a los fines de mejorar las condiciones para quienes trabajan y para quienes asisten a estos sitios.

En este sentido es fundamental reconocer que los comedores, merenderos y ollas populares sostenidos en los barrios por organizaciones sociales, iglesias y otros actores, cumplen un rol indispensable en lo que respecta a alimentación, pero también al fortalecimiento de los lazos comunitarios en los diferentes territorios, por lo que resulta fundamental la intervención y el compromiso intersectorial con estos espacios.

Estas consideraciones adquieren una importancia mayor cuando desde todos los espacios comunitarios se hace referencia a que, ante la ausencia de políticas de Estado que lleguen profundamente a los barrios populares, los lazos comunitarios se deterioran fuertemente y al narcotráfico ocupando los espacios, actuando como prestamista, incluso sosteniendo ollas y rediseñando las relaciones barriales a partir del consumo y la violencia.

De todo lo expuesto resulta indiscutible que el derecho a una alimentación saludable se encuentra vulnerado. Es el Estado en todos sus niveles quien debe velar por el cumplimiento de este derecho humano universal, y en la presente actualización queda claro que el retiro de la asistencia del Estado Nacional, así como las políticas macroeconómicas que implementa, está vulnerando el derecho humano fundamental a *“una alimentación adecuada, a no sufrir hambre y malnutrición”* de miles de familias en la región.

También resulta evidente que las organizaciones de la comunidad son la principal estructura de contención en este escenario, así como la principal barrera para que no se instalen nuevas formas de organización que engendran violencia y deterioran aún más los vínculos, pero que claramente no tienen los recursos ni mucho menos la responsabilidad de encontrar una salida a esta grave situación.

Como se planteó en informes anteriores, una solución estructural a los problemas que se han descrito dependerá de políticas consistentes con la creación de puestos de trabajo

plenos, asentadas en las potencialidades productivas y de servicios de la región, y enmarcadas en políticas nacionales de desarrollo socioeconómico. Reiteramos que es necesario que el Gobierno Nacional reconozca las consecuencias negativas de las políticas que implementa y revierta la orientación de las mismas.

A los fines de enfrentar sus consecuencias en la seguridad alimentaria es indispensable avanzar en:

- Establecer un sistema que garantice la disponibilidad, el acceso, la elaboración y el consumo de alimentos en la población que sufre inseguridad alimentaria.

- Remunerar con salarios dignos el trabajo que las y los trabajadores/as realizan en el sostén de los comedores y merenderos.

- Actualizar el sistema de las tarjetas de compra de alimentos, de los montos y de las frecuencias de carga, promoviendo acuerdos locales y regionales que permitan optimizar los gastos que se realizan con las mismas (compra de frescos en mercados, acuerdos frigoríficos, etc.).

- A escala local, generar acciones interinstitucionales que vinculen organismos públicos, actores sociales y organizaciones sociocomunitarias a los fines de mantener en funcionamiento los SDA, incrementando la provisión de insumos y alimentos, como así también la mejora de sus infraestructuras y de sus equipamientos.

- Desarrollar condiciones que faciliten a los comedores y merenderos la logística tanto de transporte como de gestión de los alimentos, como así también asegurar el acceso y la provisión de la garrafa social.

- Avanzar en las políticas que dan lugar al hábitat digno, tanto de las condiciones de los SDA como de los barrios en su conjunto.

*En el **ANEXO I** retomamos las propuestas que surgieron del desarrollo del Proyecto Argentina contra el Hambre y que fueron elaboradas en conjunto en el marco del Consejo Social*

5. BIBLIOGRAFÍA

- Cavagnari, B.M. y cols. (2021). Inadecuación de micronutrientes en adolescentes y adultos argentinos de población urbana. Resultados del Estudio Latinoamericano de Nutrición y Salud (ELANS). Actualización en Nutrición, 22 (3). Disponible en: https://docs.bvsalud.org/biblioref/2023/03/1416828/rsan_22_3_71-a-79.pdf
- Centro de Estudios para la Recuperación Argentina, Facultad de Ciencias Económicas, UBA (2025) "Los argentinos compran menos y se endeudan más". Serie Ventas y consumo. Edición N° 2. Disponible en <https://centrora.economicas.uba.ar/los-argentinos-compran-menos-y-se-endeudan-mas/>
- Consejo Social Universidad Nacional de La Plata (2018) Relevamiento de sitios de distribución de alimentos del Gran La Plata Segundo semestre - año 2018 Disponible en <https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2018/12/SDA.pdf>
- Consejo Social Universidad Nacional de La Plata (2019) Informe de sitios de distribución de alimentos - año 2019. Disponible en <https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2018/12/ISDA-2019-1.pdf>
- Consejo Social Universidad Nacional de La Plata (2019) Informe de sitios de distribución de alimentos - año 2022.
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO (2025). "Proyecto Conflictos y alternativas a la crisis de los sistemas alimentarios en Argentina desde los movimientos sociales (2024-2026). Estrategias agroecológicas y de cuidados feminizados en el caso del Movimiento de Trabajadores Excluidos" Disponible <https://politicaspUBLICAS.flacso.org.ar/archivos/formacion/conflictos-alternativas-tesis-de-los-sistemas-alimentarios>
- Micha, Ariela; Pereyra, Francisca. (2022) Trabajadoras comunitarias de cuidado en el marco del programa Potenciar Trabajo. Experiencias laborales y aportes a la provisión de servicios Buenos Aires: Oficina de país de la OIT para la Argentina
- Ministerio de Salud de la Nación. (2018). Guías Alimentarias para la Población Argentina. Manual de aplicación. Disponible en: https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-08/guias-alimentarias-para-la-poblacion-argentina_manual-de-aplicacion_0.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (2022) ¿A qué nos referimos cuando hablamos de malnutrición? Promotoras y promotores de una alimentación sana, segura y soberana. Módulo 4. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/07/siso_modulo_4_a_que_nos_referimos_cuando_hablamos_de_malnutricion.pdf
- Ministerio de Salud de la Nación. (2022). Estadísticas- Mortalidad. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/instituto-nacional-del-cancer/estadisticas/mortalidad>

- Observatorio de la Deuda Social Argentina -UCA- (2025a) “Inseguridad alimentaria en la infancia Argentina: un problema estructural observado en la coyuntura actual” Disponible en <https://uca.edu.ar/es/noticias/inseguridad-alimentaria-en-la-infancia-argentina-un-problema-estructural-observado-en-la-coyuntura-actual->
- Observatorio de la Deuda Social Argentina -UCA- (2025b) “Seguridad Alimentaria de los trabajadores asalariados en la Argentina”. Disponible en <https://uca.edu.ar/es/noticias/la-inseguridad-alimentaria-afecta-al-15-los-trabajadores-asalariados-en-argentina>
- FAO (2011) La Seguridad Alimentaria: información para la toma de decisiones. Disponible en <https://www.fao.org/3/al936s/al936s00.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2024). Malnutrición. Disponible en: <http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition#:~:text=El%20yodo%2C%20la%20vitamina%20A,los%20países%20de%20ingresos%20bajos>
- Ortale, S.; Santos, J (2021) “Pobreza, desigualdades y seguridad alimentaria en Argentina y en el Gran La Plata (2016-2019)”. En S. Ortale y M.E. Rausky (Coords.). Desigualdad en plural: Miradas, lecturas y estudios en el Gran La Plata. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- UNICEF. Encuesta rápida sobre la situación de la niñez y la adolescencia 2024- Octava ronda 2024. Disponible en: <https://www.unicef.org/argentina/informes/situacion-de-la-ninez-y-adolescencia-2024>
- UNICEF. Nutrición y crecimiento: La buena nutrición es vital para el crecimiento y el desarrollo de los niños. Disponible en: <https://www.unicef.org/colombia/nutricion-y-crecimiento#:~:text=Debe%20incluir%20nutrientes%20fundamentales%2C%20como,las%20funciones%20mentales%20y%20f%C3%ADsicas>
- UNICEF. La nutrición materna: Prevención de la malnutrición en mujeres embarazadas y lactantes. Disponible en: <https://www.unicef.org/es/nutricion-materna#:~:text=Durante%20el%20embarazo%2C%20las%20dietas,del%20crecimiento%20en%20el%20beb%C3%A9>
- UNICEF. Análisis de la situación de la niñez y la adolescencia en la Argentina. Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/informes/estado-de-la-situacion-de-la-ninez-y-la-adolescencia-en-argentina-2025>
- Zubin M. y Segado C. (2025) “Los juegos con hambre”. Disponible en <https://anccom.sociales.uba.ar/2025/07/22/los-juegos-con-hambre/>
- Universidad Nacional de Luján – ArgenFoods. (2024, 12 de septiembre). Tabla de composición de alimentos. Disponible en <https://www.unlu.edu.ar/~argenfoods/Tablas/Tabla.htm>
- Argentina. Congreso de la Nación. (2002). Ley 25.630: Enriquecimiento obligatorio de la harina de trigo con hierro, ácido fólico y otras vitaminas. Boletín Oficial de la República Argentina.
- López, L., & Suárez, M. M. (2021). Fundamentos de nutrición normal (3.ª ed.). Editorial El Ateneo.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. (2022). Informe: Situación nutricional de la

población atendida en el primer nivel de atención — 2022. Ministerio de Salud GCBA. Disponible en:

<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2023-12/Informe%20%20Situaci%C3%B3n%20Nutricional%20Poblaci%C3%B3n%20Atendida-%202022.pdf>

- Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. (2018). Situación nutricional en menores de 5 años — Provincia de Santa Fe (2018). Gobierno de Santa Fe. Disponible en: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/256021/1347725/file/Situacion%20nutricional%20en%20menores%205%20a%C3%B1os%20Santa%20Fe%20%282018%29%20.pdf>
- Volkert, D., Beck, A. M., Cederholm, T., Cruz-Jentoft, A., Goisser, S., Hooper, L., Kiesswetter, E., Maggio, M., Raynaud-Simon, A., Sieber, C. C., Sobotka, L., & van Asselt, D. (2019). ESPEN guideline on clinical nutrition and hydration in geriatrics. *Clinical Nutrition*, 38(1), 10–47. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.clnu.2018.05.024>

ANEXO I: PROPUESTAS PARA LA EMERGENCIA ALIMENTARIA

Desde un enfoque territorial, reiteramos lo planteado en informes anteriores respecto a la potencialidad del Gran La Plata para el desarrollo de políticas productivas al contar con una importante área frutihortícola, disponer de industrias alimenticias, integrar una región productora de lácteos, entre otros alimentos, y ser sede asimismo de numerosas instituciones y organismos con incumbencia y experiencia en planes y proyectos de desarrollo económico y social.

De acuerdo a esto retomamos lo planteado en informes anteriores sobre la necesidad de elaborar una política que atienda a la Emergencia Alimentaria, contemplando al sector de la Economía Popular, Social y Solidaria, que constituye hoy una fuerza generadora de trabajo digno, de formación de precios justos, de agregado de valor en origen y de respeto a la soberanía alimentaria.

Específicamente proponemos:

-Encarar una política pública alimentaria a escala municipal y/o regional que defina una *canasta básica de alimentos saludables*. Como propone Rofman, (Rofman, 2020) podría conformarse un consorcio de articulación pública y privada multiactoral *de gestión local para la producción y consumo de alimentos saludables*, con el fin de diseñar estrategias de producción, distribución y consumo. Como parte de esta política podrían iniciarse a escala de Delegación Municipal y/o barrial acciones para establecer *círculos de producción y consumo* en los que organizaciones de productores y de consumidores que habitan los barrios y localidades se asocien y acuerden formalmente el suministro de bienes y servicios (Gandulfo y Rofman, 2022).

-Conveniar por parte de la UNLP con organismos públicos que atiendan a la seguridad alimentaria u otros actores que distribuyen alimentos, y con organizaciones sociales y de Productores, la provisión de productos para la Planta PAIS de modo que haya provisión asegurada en el tiempo. Esto fortalecería el desarrollo de las experiencias agroecológicas y posibilitaría que las mismas se consoliden, escalen y den más volumen a su producción.

-Promover redes solidarias entre instituciones, organizaciones y población en general para incrementar la capacidad de entrega de alimentos de la Planta PAIS.

-Promover redes de SDA que permitan compras conjuntas de alimentos y centralizar en lugares de depósito y administración la gestión de los mismos.

-Promover la vinculación de los SDA con unidades productivas comunitarias de producción hortícola y frutícola pertenecientes a organizaciones sociales. En ellas no incide el costo del arrendamiento y disponen además del activo de “la espalda” de cada organización para vincularse con las políticas públicas para obtener financiamiento y/o recursos.

- Diversificar la producción hortícola considerando productos no típicos del Cinturón Hortícola Platense como zapallo y batata que son menos perecederos, frutas como las frutillas y las ciruelas de Berisso, de modo de escalonar la producción, la cosecha y el consumo. Asimismo, dotar a la región con establecimientos que cuenten con equipamiento de congelados para coles, morrones y frutas.
- Estimular la puesta en marcha del comercio a la Agricultura Familiar y a las PUPAAs, para lo cual es necesario acompañar a los productores en su formalización.
- Generar un recetario para merenderos y copas de leche, que permita, a partir de lo que los merenderos cuentan como insumos, generar estrategias de mejora de la calidad nutricional de las preparaciones elaboradas en los SDA y optimizar los recursos disponibles frente a la escasez de los mismos.